

Certificado final de estancia

Certificado final de estancia

- A la vuelta de la estancia de movilidad, el estudiante ha de entregar el Certificado fin de estancia por el procedimiento telemático el certificado escaneado en formato pdf.
- **Plazo: a los diez días del regreso.**
- El estudiante puede comprobar en todo momento en la sede electrónica del UGR en la sección Mis Procedimientos que ha entregado correctamente su certificado final de estancia: <https://sede.ugr.es/sede/mis-procedimientos/index.html>
- Si el estudiante ha permanecido en la institución de destino menos tiempo del que establece su plaza de movilidad, le saldrá un aviso de que puede tener que devolver una parte de la ayuda Erasmus. Cuando finaliza el curso académico, en la ORI central se procede a la revisión de las estancias de todos los estudiantes, y en caso de que proceda una devolución de parte de la ayuda recibida, se notificará al estudiante por el sistema Hermes de la sede electrónica.

Cómo conseguir el modelo de certificado de final de estancia pre-relleno

- 1.-Entra en Mis procedimientos en sede con certificado digital: <https://sede.ugr.es/Hades/? destino=MISPROCEDIMIENTOS#no-back-button>
- 2.-Busca el procedimiento que firmaste en su día con el convenio de subvención, aceptación de las condiciones de financiación y declaración responsable de participante en programas de movilidad OUT, así como obtención de la credencial del estudiante y certificados prerrellenos de llegada y fin de estancia: Movilidad internacional: Erasmus OUT -Documentación
- 3.-Descarga de nuevo el documento: certificado final de estancia (pre-relleno)
- 4.-Te lo firman y sellan en la ORI del destino
- 5.-Lo subes a la sede